



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001- 2019-0054-00
DEMANDANTE: MARÍA DEL CARMEN OCHOA ORTEGA
DEMANDADOS: ANDERSON ARIZA VARGAS
AUTO SUSTANCIACIÓN No 271. AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
INSTANCIA - POSTERIOR

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe de que ha sido devuelto de la Alcaldía de Bucaramanga el despacho comisorio No 027 de 18 de noviembre de 2019. Para proveer. Bucaramanga 26 de abril de 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Visto el plenario, es menester PONER conocimiento de las partes, que el Inspector de Policía Urbano de Bucaramanga, hizo devolución del Despacho Comisorio No 027 de 18 de noviembre de 2019, toda vez que llegado el día programado para llevar a cabo la comisión no se hizo presente la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20d3d48559dc06eb6a0771594714a947b425677a01c3cf4e7b1c5536e2575c23**

Documento generado en 26/04/2022 07:23:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>